

EDITO

EDITORIAL

EL INVESTIGADOR Y LA NUEVA POLÍTICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS NACIONALES

Por: Sandra Lucia Bolaños Delgado

Para citar este artículo/To reference this article/Para citar este artigo:

Bolaños, S. (enero-junio, 2016). El investigador y la nueva política para mejorar la calidad de las publicaciones científicas nacionales. *Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, 7(1), 7-9. DOI: <http://dx.doi.org/10.15658/CESMAG16.05070101>

En el contexto actual, caracterizado por la globalización y la competitividad, es la investigación científica la llamada a liderar el desarrollo económico, social, político, cultural y, por supuesto, el científico; lo mismo que es gracias a ella que han cambiado profundamente los modos de ver el mundo. El conocimiento generado en las diferentes disciplinas, ha sido desarrollado por personas que, dentro de las instituciones de educación superior, centros de investigación y laboratorios, “pretenden encontrar respuesta a los problemas trascendentes que el hombre se plantea y con él, lograr hallazgos significativos que aumentan el conocimiento humano y enriquecen a la ciencia” (Hernández, 2007, p.10); no obstante lo anterior, Rúa-Ceballos (2006) argumenta que: “el nuevo modelo de economía y de sociedad, una sociedad emergente –la denominada sociedad del conocimiento–, está conduciendo a una mundialización absolutamente desigual, que impide que se presente el fenómeno de la globalización del conocimiento” (p.42).

En este sentido, la búsqueda constante de la comunidad científica para que la globalización del conocimiento realmente sea una posibilidad y pueda estar a disposición de la totalidad de la sociedad, ha preocupado no solamente al Departamento Administrativo de

EDITORIAL

Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), sino a los mismos investigadores colombianos, ya que, según la misma entidad, existe una limitada contribución a la generación y divulgación del conocimiento; las comparaciones hechas en el diagnóstico presentado en la socialización de la política para mejorar la calidad de las publicaciones científicas nacionales, durante las jornadas de socialización del modelo de clasificación de las revistas científicas nacionales, para conocer las nuevas condiciones y la renovación del portal del aplicativo Pubblindex, han dejado un panorama bastante alarmante.

Sin duda, la labor de los investigadores para generar conocimiento “requiere de un esfuerzo fuera de lo común para cumplir las etapas del proceso de investigación con el rigor metodológico necesario” (Astete, 2010, p.4), además de que cada estudio debe dar a conocer con calidad y validez científica sus resultados, avances o estados del arte, novedad y utilidad, hoy también está la exigencia de la productividad, calculada mediante indicadores y mediciones que permiten identificar cuál es el impacto de la producción científica.

De esta manera, los investigadores tienen la responsabilidad de generar un mayor adelanto en su actividad, productividad con calidad y buscar así el anhelado impacto de la investigación; según Colciencias (2015):

Uno de los propósitos de la Ley 1286 de 2009 del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), es que el conocimiento generado a partir de la investigación y del desarrollo tecnológico nacional, tenga un mayor impacto sobre el sistema productivo y contribuya a la solución de las problemáticas de la sociedad colombiana. (p.1)

En consecuencia, se deben evaluar todos los resultados de las actividades de CTI, mediante la generación de indicadores, para lo cual se viene utilizando diferentes métricas. Uno de los productos, resultado de investigación, que más se mide, es lo referente a la difusión y divulgación del nuevo conocimiento que se realiza través de las revistas científicas, para las cuales hoy se instauran nuevos retos enmarcados en la calidad de la publicación.

Dicha calidad, medida anteriormente bajo criterios basados en los contenidos de la revista y en la gestión editorial, en la actualidad Colciencias (2016), con la nueva política para mejorar la calidad de las publicaciones científicas nacionales, presenta un modelo cuya “principal característica radica en la transición de un proceso de clasificación de las revistas científicas centrado en criterios editoriales, hacia uno enfocado en la valoración del impacto que reconoce además, de manera diferenciada, la dinámica de cada área del conocimiento” (p. 11). Es así como el impacto de las publicaciones se reflejará en la visibilidad de la revista, cobrando importancia el reconocido *factor de impacto* o índice *h*, el cual permite evaluar la producción científica de un investigador; índice que fue formulado en el 2005 por Jorge Hirsch.

Así entonces, para la medición del impacto de las publicaciones científicas, Colciencias (2016), en su nueva política, ha incluido esta métrica para el cálculo de las citas al tener en cuenta que el índice *h* tiene como ventana de observación cinco años, utiliza la fuente de datos *Google Scholar*, no hace la diferenciación entre artículos de investigación o de revisión, toma las citas originadas en idiomas diferentes al inglés, lo cual se considera una de las principales ventajas al tener en cuenta el alto porcentaje o total de artículos publicados en español.

Este indicador, diseñado para cuantificar la producción científica de un individuo, mide la citación por autores; por consiguiente, se puede aplicar a las revistas; sin embargo, el índice no diferencia citas de revistas con prestigio -llamadas así, las revistas que han superado los exigentes procesos para el ingreso en bases de datos como *Web of Science* o *Scopus*-, ni limita autocitas, ni tampoco regula las citas por campo del conocimiento.

De suerte que, bajo esta orientación, las revistas científicas en Colombia tendrán que cumplir tres fases para lograr ser clasificadas: la primera tiene que ver con el cumplimiento de la gestión editorial, y será la Institución quien con su aval garantizará que la publicación cumple a cabalidad con su política editorial, lleva a cabo procesos de gestión editorial,



cuenta con medios para su accesibilidad y cumple con la frecuencia de publicación, aspectos que durante años las revistas han acogido, y por los cuales Colciencias da su voto de confianza a las Instituciones que han sido las responsables de que los procesos de gestión editorial se mejoren constantemente y se ajusten a los cambios y exigencias del medio.

La segunda fase consiste en el proceso de verificación que Colciencias realizará al proceso editorial en lo concerniente a: autores, Comité editorial, pares evaluadores y visibilidad internacional. Cabe resaltar que es un proceso exigente, por el cual las revistas tendrán que realizar una buena selección de los actores involucrados en esta causa, y estar indexadas en al menos dos bases bibliográficas con Comité de selección (BBCS). Por último, la tercera fase en la cual se centra la política de Colciencias (2016), hace referencia a la medición del impacto de la revista científica en cuanto:

Ha decidido medir el impacto teniendo en cuenta la posición de las revistas científicas nacionales en cualquiera de los cuatro cuartiles (Q1, Q2, Q3 y Q4) de *Journal Citation Report* (JCR) o el *Scimago Journal Report* (SJR) para la clasificación en las categorías superiores, es decir, A1 y A2. Para las dos categorías inferiores, las revistas deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Estar incluidas en un índice bibliográfico o en dos bases bibliográficas con comité científico de selección.
- Contar con un H5 ubicado en los tres primeros cuartiles calculados a partir de la distribución del H5 de su gran área de conocimiento, considerando los últimos años retrospectivos al final de la ventana de observación para su año de publicación. (p. 19)

En conclusión, para la revistas científicas y para los investigadores colombianos, este cambio de modelo significa un proceso exigente, no sólo por mantener la calidad de la investigación sino por lograr una mayor visibilidad y reconocimiento a nivel internacional e ingresar a la dinámica de una medición permanente

que posibilite cumplir con los indicadores de impacto establecidos, “siguiendo los principios éticos y responsables implícitos en una eficiente divulgación y difusión del conocimiento científico, sin que los indicadores se conviertan en su objetivo último” (Ramírez, Martínez & Castellanos, 2012, p. 114).

REFERENCIAS

Astete, M. (marzo, 2000). Mitos y realidades en torno a la publicación científica. *Medicina clínica*, 114(9), 339-341.

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias). Dirección de Fomento a la Investigación. (diciembre, 2015). *Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación*. Bogotá, DC: Autor. Recuperado de: <http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/noticias/meciondegrupos-actene2015.pdf>

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias). Dirección de Fomento a la Investigación. (mayo, 2016). *Política para mejorar la calidad de las publicaciones científicas nacionales*. (Documento No.1601). Bogotá, DC: Autor.

Hernández, F. (2007). *Desarrollo estratégico para la investigación científica*. México: Editorial Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Hirsch, J. E. (2005). An index to quantify an individual's scientific research output. *Proceedings of the National academy of Sciences of the United States of America*, 16569-16572.

Ramírez, C.; Martínez, L. & Castellanos, O. (2012). *Divulgación y difusión del conocimiento: las revistas científicas*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional.

Rúa-Ceballos, N. (2006). La globalización del conocimiento científico-tecnológico y su impacto sobre la innovación en los países menos desarrollados. *Revista Tecno Lógicas*, (16), 35-57.